

República de Colombia



Juzgado Segundo Penal del Circuito de La Dorada - Caldas

Resolución No. 025

Treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025)

"Por medio de la cual se prorroga el término para posesión en el cargo de oficial mayor o sustanciadora en propiedad en este Despacho"

Considerando

Que, mediante Resolución No. 020 del 16 de junio de 2025, se nombró en propiedad a la señora Nancy Yanet Restrepo Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.413.314, en el cargo de oficial mayor o sustanciadora de este Despacho.

Que, el 9 de julio de 2025, la señora Restrepo Hernández, manifestó su intención de aceptar el nombramiento en el cargo de oficial mayor o sustanciadora en propiedad de esta Célula Judicial.

Que, el 28 de julio del presente año, sin que se hayan vencido los términos para la posesión, la señora Nancy Yanet Restrepo Hernández, solicitó prorrogar el término para posesionarse en el cargo de oficial mayor o sustanciadora de esta Judicatura, aduciendo que se encuentra realizando las gestiones pertinentes para su traslado permanente a esta municipalidad, así como otros asuntos de carácter personal.

Que, el artículo 133 de la Ley 270 de 1996, en su párrafo, dispone que el término para la posesión en el cargo puede ser prorrogado por el nominador por una sola vez, siempre que se

considere justa la causa invocada y la solicitud se formule antes del vencimiento.

En mérito de lo expuesto, el Juez Segundo Penal del Circuito de La Dorada, Caldas,

Resuelve:

Primero: Prorrogar el término para la posesión de la señora Nancy Yanet Restrepo Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.413.314, para posesionarse en el cargo de **oficial mayor o sustanciadora** del Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de La Dorada, Caldas, por el término máximo de 15 días.

Segundo: Notificar de manera inmediata la presente resolución a la interesada. Asimismo, remítase copia del acto administrativo a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Caldas.

Dada en La Dorada, Caldas, hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Notifíquese y cúmplase,

Mateo Cifuentes Solano.
Mateo Cifuentes Solano
Juez